COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 399489.

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 40/2021**, Correspondiente a la **LCO N° 12/2021** para el "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ AÑO 2021**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece que se necesitan con urgencia el mantenimiento y reparación de vehículos utilizados para desplazamiento del personal en los diferentes servicios asignados diariamente, puesto que los mismos se encuentran en desperfecciones y otras ya fuera de funcionamiento a consecuencia de la vida útil.

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3